

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2020-9405** *Orden PRE/162/2020, de 9 de diciembre, por la que se procede al nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en resolución de concurso ordinario.*

Visto el expediente instruido y remitido por el Ministerio de Justicia, sobre concurso ordinario numero 307 convocado entre Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por Resolución de 21 de octubre de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.13 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 37/1999, de 12 de abril, por el que se atribuye la competencia de nombramiento de registradores de la propiedad, notarios y otros fedatarios públicos (BOC 19 de abril),

#### RESUELVO

Nombrar a los Registradores que se relacionan para la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de:

TORRELAVEGA Número 01 IGNACIO SAMPEDRO MARTÍNEZ

TORRELAVEGA Número 02 MÓNICA ENCARNAÇÃO COMADIRA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de 2 meses, ambos a contar desde su notificación.

Trasládese esta Orden a Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y a los interesados, y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,

Paula Fernández Viaña.

2020/9405

CVE-2020-9405